

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la resolución recaída en el expediente que se cita, por la que se acuerda en cese del acogimiento residencial del menor y su acogimiento temporal en familia extensa.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación a don Juan Guardado Moreno, de la Resolución de 5 de abril de 2016, recaída en el expediente núm. (DPSE)353-2007-00001066-1, incoado al menor F.J.G.G., por la que se acuerda en cese del acogimiento residencial del menor y su acogimiento temporal en familia extensa.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de julio de 2016.- La Delegada, María de los Ángeles Fernández Ferreiro.